



## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

PLANTELA LA PUERTA BOULEVARD DEL SUR FRENTE A TERMINAL DE BUSES

SAN PEDRO SULA, CORTES

2556-8312

FECHA: 21/05/2021

OC # 4500007280

Proveedor **DISTRIBUIDORA Y**

**COMERCIALIZADORA C Y S**

CONTACTO: RAUL CANALES

DIRECCION: COL. 15 DE SEPT. ATRAS DEL COLEGIO DE

ABOGADOS, COMAYAGUA

TEL.: 96680196

RTN. 08019021252327

Entregar a: 21/05/2021

ALMACEN REGIONAL DE HONDUTEL

RECEPTOR: GERARDO RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO: COMPRAS/ALMACEN

SAN PEDRO SULA, CORTES

TEL. 2556-8312

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
HONDUTEL-CM-SPS-SOLPED-50005969-041-2021	21/06/2021	30/06/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1.	COMPRA DE MASCARILLAS QUIRURGICAS	8,695 UNIDADES	0.74	L.6,434.30

SUBTOTAL L.6,434.30


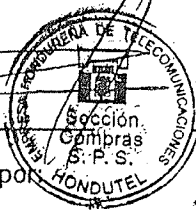
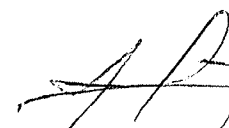
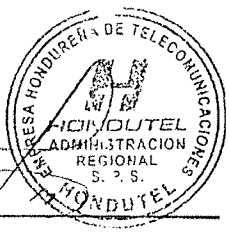
IMPUESTO (15%)

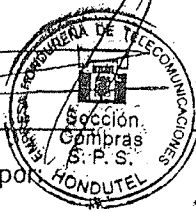
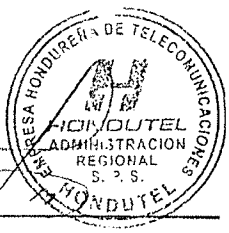
TOTAL L.6,434.30

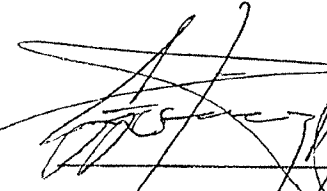

**Comentarios o instrucciones especiales**  
Según Decreto Ejecutivo No. PCM-036-2020 25 de Abril del 2020 Excepción en el Artículo 2, Numeral 8 Telecomunicaciones y la Circular No.003-DGP-2020 del 23 de Marzo del 2020 en Ejecución del Gasto donde dicta "Con el cuidado de no afectar aquellos procesos relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas",

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:  Autorizado por: 

Gerencia Regional

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

PLANTEL LA PUERTA BOULEVARD DEL SUR FRENTE A TERMINAL DE BUSES

SAN PEDRO SULA, CORTES

2556-8312

FECHA: 17/05/2021

OC # 450007236

Proveedor

**SERVICIOS Y ASESORIAS TECNICAS**

CELCA

CONTACTO: CENAID LCPEZ

DIRECCION: BOULEVARD MORAZAN

No.1426, TEGUCIGALPA

TEL.: 22392104

RTN. 0801958015290

Entregar a:

ALMACEN REGIONAL DE HONDUTEL

RECEPTOR: GERARDO RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO: COMPRAS/ALMACEN

SAN PEDRO SULA, CORTES

TEL. 2556-8312

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
HONDUTEL-CM-SPS-SOLPED-50005838-027-2021	17/05/2021	10/06/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor
1.	COMPRA DE CONECTOR MODULAR GELATINADO	675	UNIDADES	L.21,600.00

SUBTOTAL L.21,600.00  
IMPUESTO (15%) L. 3,240.00


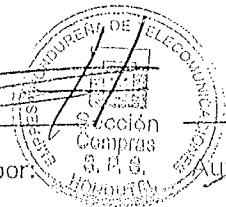
### Comentarios o instrucciones especiales

Según Decreto Ejecutivo No. PCM-036-2020 25 de Abril del 2020 Excepción en el Artículo 2, Numeral 8 Telecomunicaciones y la Circular No.003-DGP-2020 del 23 de Marzo del 2020 en Ejecución del Gasto donde dicta "Con el cuidado de no afectar aquellos procesos relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas",


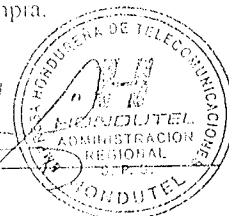
TOTAL L.24,840.00

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:   


Autorizado por:

Gerencia Regional


## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

TEL LA PUERTA BOULEVARD DEL SUR FRENTE A TERMINAL DE BUSES

SAN PEDRO SULA, CORTES

8312

FECHA: 07/05/2021

OC # 4500007261

Proveedor

ALTSERVICIOS CANTORAL

CONTACTO: JAVIER CANTORAL

DIRECCION: BARRIO EL CENTRO 1 CALLE 6 Y 7

LOCAL 4

9840-7363

08011996069627

Entregar a:

ALMACEN REGIONAL DE HONDUTEL

RECEPTOR: GERARDO RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO: COMPRAS/ALMACEN

SAN PEDRO SULA, CORTES

TEL. 2556-8312

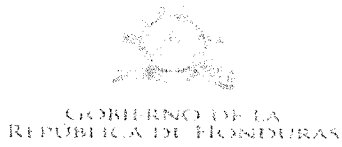
Orden Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
DUTEL-CM-SPS-SOLPED-50005943-034-2021	07/05/2021	12/05/2021

Código/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1.	BOLSAS DE CUERO PORTA HERRAMIENTAS	14	840.65	L.11,769.10
SUBTOTAL				L.11,769.10
IMPUESTO (15%)				1,765.36

**Comentarios o instrucciones especiales**

Decreto Ejecutivo No. PCM-036-2020 25 de Abril del 2020  
en el Artículo 2, Numeral 8 Telecomunicaciones y la  
Resolución No.003-DGP-2020 del 23 de Marzo del 2020 en Ejecución  
de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Ley  
que crea el Organismo de Control de la Administración Pública  
donde dicta "Con el cuidado de no afectar aquellos  
bienes relacionados con la salvaguarda de los bienes e  
intereses públicos".

TOTAL L.13,534.46



Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:

Autorizado por:

Gerencia Regional

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

### EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

PLANTEL LA PUERTA BOULEVARD DEL SUR FRENTE A TERMINAL DE BUSES  
SAN PEDRO SULA, CORTES  
2556-8312

FECHA: 28/05/2021

OC # 4300000707

#### Proveedor

#### MULTISERVICIOS CANTORAL

CONTACTO: JAVIER CANTORAL  
DIRECCION: BARRIO EL CENTRO 1 CALLE 6 Y 7  
AVE. LOCAL 4  
TEL.: 9840-7363  
RTN. 08011996069627

#### Entregar a:

ALMACEN REGIONAL DE HONDUTEL  
RECEPTOR: GERARDO RODRIGUEZ  
DEPARTAMENTO: COMPRAS/ALMACEN  
SAN PEDRO SULA, CORTES  
TEL. 2556-8312

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
HONDUTEL-CM-SPS-SOLPED-30000673-032-2021	28/05/2021	5/05/2021

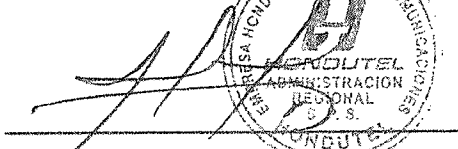
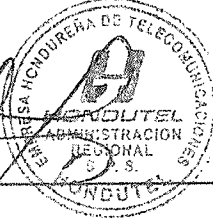
Items/Producto	Descripcion	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1.	RELLENO DE CILINDRO DE NITROGENO DE 220 PC	03 CILINDROS	1934.00	L.5,802.00 ✓
SUBTOTAL				L.5,802.00 ✓
IMPUESTO (15%)				870.30 ✓
TOTAL				L.6,672.30 ✓

**Comentarios o instrucciones especiales**  
Según Decreto Ejecutivo No. PCM-036-2020 25 de Abril del 2020 Excepción en el Artículo 2, Numeral 8 Telecomunicaciones y la Circular No.003-DGP-2020 del 23 de Marzo del 2020 en Ejecución del Gasto donde dicta "Con el cuidado de no afectar aquellos procesos relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas",

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

  
  
 Elaborado por:

  
  
 Autorizado por:

  
  
 Gerencia Regional

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

PLANTEL LA PUERTA BOULEVARD DEL SUR FRENTE A TERMINAL DE BUSES  
SAN PEDRO SULA, CORTES  
2556-8312

FECHA: 28/05/2021

OC # 4500007251

Proveedor

**DISTRIBUIDORA GEDEON**

CONTACTO: LUIS GUSTAVO RIVERA LEIVA  
DIRECCION: BO. SAN MIGUEL 4 CUADRAS AL OESTE  
DEL BENEFICIO MERENDON, SIGUATEPEQUE  
TEL.: 96112236  
RTN.05011969074225

Entregar a:

ALMACEN REGIONAL DE HONDUTEL  
RECEPTOR: GERARDO RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO: COMPRAS/ALMACEN  
SAN PEDRO SULA, CORTES  
TEL. 2556-8312

Proceso Numero

Fecha de Elaboración

Fecha de Entrega

HONDUTEL-CM-SPS-SOLPED-50005933-033-2021

28/03/2021

2/06/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1.	CASCOS PROTECTORES CON CARETA	70 PARES	485.00	L.33,950.00

SUBTOTAL L. 33,950.00

IMPUESTO (15%) 5,092.50

TOTAL

L.39,042.50

**Comentarios o instrucciones especiales**

Según Decreto Ejecutivo No. PCM-036-2020 25 de Abril del 2020 Excepción en el Artículo 2, Numeral 8 Telecomunicaciones y la Circular No.003-DGP-2020 del 23 de Marzo del 2020 en Ejecución del Gasto donde dicta "Con el cuidado de no afectar aquellos procesos relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas",

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:

Autorizado por:

Gerencia Regional





El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSIBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

PLANTEL LA PUERTA BOULEVARD DEL SUR FRENTE A TERMINAL DE BUSES

SAN PEDRO SULA, CORTES

2556-8312

FECHA: 29/04/2021

OC # 4200001980

Proveedor

**LITOGRAFIA SHALOM**

CONTACTO: BELKIS CRUZ

DIRECCION: BO, ABAJO AVE. LA CONCORDIA

TEGUCIGALPA

TEL.: 96267771

RTN. 17081985002818

Entregar a:

ALMACEN REGIONAL DE HONDUTEL

RECEPTOR: GERARDO RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO: COMPRAS/ALMACEN

SAN PEDRO SULA, CORTES

TEL. 2556-8312

Proceso Numero

Fecha de Elaboración

Fecha de Entrega

HONDUTEL-CM-SPS-SOLPED-20002217-017-2021

29/04/2021

29/04/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1.	HOJAS DE TRABAJO PARA REPARACION ADSL TAMAÑO CARTA, ENUMERADOS, IMPRESO A UN SOLO LADO HOJAS SUELTAS.	4,400 UNIDADES	0.85	L. 3,740.00
2.	HOJAS DE TRABAJO DE ORDENES DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS DE COBRE, NUMERADO, IMPRESO A UN SOLO LADO HOJAS SUELTAS.	22,400 UNIDADES	0.55	L. 12,320.00
3.	HOJAS DE REMISION DE ORDENES DE TRABAJO, TAMAÑO CARTA, IMPRESO A UN SOLO LADO HOJAS SUELTAS.	12,200 UNIDADES	0.55	L. 6,710.00
4.	HOJAS DE RECEPCION DE ORDENES DE TRABAJO TAMAÑO CARTA, IMPRESO A UN SOLO LADO HOJAS SUELTAS.	2,100 UNIDADES	0.85	L. 1,785.00

SUBTOTAL L. 24,555.00

IMPUESTO (15%) 3,683.25


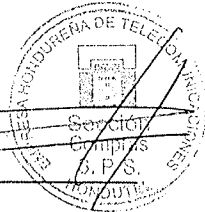
**Comentarios o instrucciones especiales**

Según Decreto Ejecutivo No. PCM-036-2020 25 de Abril del 2020 Excepción en el Artículo 2, Numeral 8 Telecomunicaciones y la Circular No.003-DGP-2020 del 23 de Marzo del 2020 en Ejecución del Gasto donde dicta "Con el cuidado de no afectar aquellos procesos relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas",

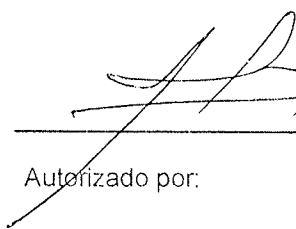
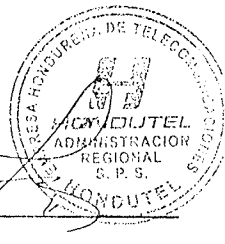
TOTAL L. 28,238.25

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

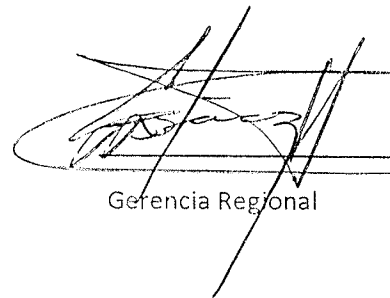
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:

Autorizado por:



Gerencia Regional



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento FO1 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL.	ONCAE			